

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

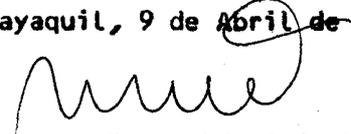
00000 47

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PLASTICOS CONTINENTALES "PLASCONTI" S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLASTICOS CONTINENTALES "PLASCONTI" S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de agosto de 1991, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000301 el 07 FEB 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 738 R.I. el 24 de marzo de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jaime Simon Isaias, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/619'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/624'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado en un 100% en especie mediante el aporte de bienes muebles.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañia es de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE SUCRES dividido en sesenta y dos mil cuatrocientas acciones de diez mil sucres cada una, nominativas y ordinarias, numeradas desde la cero cero cero cero uno hasta la sesenta y dos mil cuatrocientos.

ci.

Guayaquil, 9 de Abril de 1992


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA